

55 empresas de la construcción y 25 cadenas de abastecimiento habilitadas

En el marco del aislamiento obligatorio generado por la emergencia del COVID-19 y de acuerdo al Decreto Nacional 593 y el Municipal 1905, las áreas de Inspección Policía Urbanística y Control Urbano, adscritos a la Secretaría de Planeación Municipal de Popayán, han realizado la autorización de 55 construcciones, habilitando a 2.104 personas para trabajar en estas construcciones, y 25 cadenas de abastecimiento y a 313 personas para trabajar en estos establecimientos.

De esta manera, la Alcaldía de Popayán contribuye a la reactivación de la economía en la ciudad, ejerciendo control y vigilancia a este importante sector, indicó Jimena Velasco Chaves, Secretaria de Planeación Municipal.

Las empresas de construcción y cadenas de abastecimiento en la ciudad diligenciaron un formulario de solicitud que se encuentra en la página web de la Alcaldía de Popayán, y los funcionarios de estas dependencias dan trámite oportuno, verificando que cumplan con los requisitos establecidos. El proceso de habilitación continúa desarrollándose a través del siguiente link:

<http://www.popayan.gov.co/la-alcaldia/unidades-administrativas-e-instancias-de-gestion/oficina-asesora-de-planeacion-municipal/inspeccion-de-policia-urbanistica>

Video Secretaria de Planeación Jimena Velasco

<https://we.tl/t-G5IGos2Gxc>

Trabajo articulado para erradicar el trabajo infantil en tiempos del Covid-19

Se llevó a cabo una reunión de articulación institucional en la prevención del trabajo infantil y protección del joven trabajador y promoción de derechos en la ciudad de Popayán, con el fin de proponer el plan de acción que direccionará las actividades inmediatas basadas en la prevención del trabajo infantil y protección del joven trabajador, de igual manera promoción de derechos en tiempos de Covid-19.

De esta manera, con los integrantes del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil - CIETI, se socializó la línea de política pública para la prevención y erradicación de esta problemática que en Popayán presenta una tasa del 0.9%.

Hacen parte de este comité: La Secretaría de Gobierno, a través del Programa de Infancia y adolescencia, el Ministerio de Trabajo, el ICBF, la Procuraduría delegada para temas de infancia, Policía de Infancia y Adolescencia, secretarías de Salud, Educación, Deporte y Cultura, de la Mujer, entre otras entidades.

REDES OFICIALES
Alcaldía de Popayán



@AlcaldíaPopayán



Alcaldía de
Popayán



www.popayan.gov.co



@alcaldiapopayan



Alcaldía de
Popayán

Dentro del plan de acción y como estrategia a trabajar articuladamente por la erradicación del trabajo infantil, se propuso construir una campaña digital que permita la promoción y prevención para ser difundido a madres comunitarias y líderes de las Juntas de Acción Comunal, y por intermedio de ellas, llegar a las familias más vulnerables de la ciudad.

Se analizó asimismo, que el aislamiento obligatorio está causando que las medianas empresas prescindan de sus empleados y en tal caso puedan hacer laborar a los menores de edad, por lo que desde la administración se pretende diseñar estrategias que fortalezcan el trabajo productivo para evitar este riesgo.

Por otro lado se vio necesaria la participación de las universidades de tal forma que contribuyen a generar conocimiento frente a la problemática en la ciudad. Dicho conocimiento permitirá contar con suficiente información para identificar más fácilmente a los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil en sus peores formas.

Audiencia Pública Virtual Plan de Desarrollo Municipal 'Creo en Popayán' 2020 - 2023

La Alcaldía de Popayán hace extensiva la invitación a la Audiencia Pública Virtual del Plan de Desarrollo Municipal 'Creo en Popayán' 2020 – 2023, que tiene como objetivo dar a conocer cómo se ajustó por la emergencia del COVID 19, el plan de inversiones, las líneas estratégicas y el proceso de construcción colectiva en el municipio.

Esta audiencia pública contará con la participación del Alcalde Juan Carlos López Castrillón, Jimena Velasco Chaves, Secretaria de Planeación, Jairo Duque, Secretario de Hacienda, Jojana Ibargüen coordinadora Plan de Desarrollo Municipal y un representante del Consejo Territorial de Planeación.

- Fecha: Viernes, 8 de mayo de 2020
- Hora: 3:00 p.m.

Ingresa al siguiente link en la fecha y hora indicada: <https://www.facebook.com/alcaldiadepopayan>

Invitación Alcalde Juan Carlos López

<https://we.tl/t-7sWJCC8Jip>